



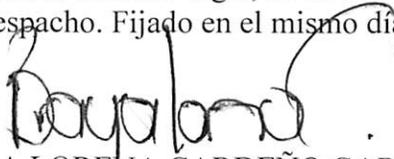
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 008 del 05 de febrero de 2.021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001-2019 00021 00	Laboral primera instancia	Diana Lucia Hernández Lopera	Instituto Universitario Pascual Bravo y otro	04/02/2021	Designa curador Ad-litem
057363189001-2019 00101 00	Ejecutivo Laboral	Duván Andrés Uribe Castrillón	Sociedad Minera El Renacer S.A.S.	04/02/2021	Declara terminado proceso por pago total de la obligación
057363189001-2019 00104 00	Ejecutivo-Civil	Jader Orlando González Agudelo	Sociedad Minera San José S.A.S.	04/02/2021	Incorpora despacho comisorio
057363189001-2020 00003 00	Laboral primera instancia	Rocio del Socorro Pérez de Machado	Yesenia Andrea Palacio y Otro	04/02/2021	Ordena emplazamiento
057363189001-2020 00122 00	Expropiación	Agencia Nacional de Infraestructura –ANI-	Nemesio de Jesús Vargas Vargas	04/02/2021	Entrega anticipada

En la fecha, 05 febrero de 2.021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria